

ACTA DE INICIO



UNIPAZ
Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 037-2026

CONTRATANTE:	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ – UNIPAZ-
NIT N°:	800.024.581-3
REPRESENTANTE LEGAL:	OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA
CEDULA DE CIUDADANÍA:	91.427.890 DE Barrancabermeja, Santander
CONTRATISTA:	INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERIFICACIÓN (ICONTEC)
NIT No.	860.012.336-1
REPRESENTANTE LEGAL:	DIANA MILENA ARANGO BARRERA
CEDULA DE CIUDADANÍA:	32.787.875 de Barranquilla, Atlántico
OBJETO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICO ADMINISTRATIVA, MEDIANTE AUDITORÍA PARA LA RENOVACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD (SIGAC), BAJO EL ESTÁNDAR NTC ISO 9001:2015, PARA EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ – UNIPAZ.
PLAZO:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA RESPECTIVA ACTA DE INICIO
VALOR:	OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS UN PESOS M/CTE (\$8.875.401), IVA INCLUIDO.
SUPERVISOR:	Ing. JHON JAIRO JIMÉNEZ ALVAREZ Resolución REC –399-2026, DEL 27 DE JULIO DE 2026.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	26000427 del 16 de julio de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	26000554 del 27 de julio de 2026
FECHA DE INCIO:	VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE 2026
UBICACIÓN:	BARRANCABERMEJA

En Barrancabermeja, a los veintiocho (28) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), en las instalaciones del Instituto Universitario de la Paz (UNIPAZ), se reunieron los señores **DIANA MILENA ARANGO BARRERA**, como Representante legal de la empresa **INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERIFICACIÓN (ICONTEC)** y **JHON JAIRO JIMÉNEZ ALVAREZ**, en su calidad de Supervisor del presente contrato por

ACTA DE INICIO



UNIPAZ
Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

parte del Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ, hemos decidido suscribir el presente documento con el propósito de dar inicio a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 037-2026.

CONSIDERANDO:

1. Que el día veinticuatro (24) de julio de 2026, se suscribió el contrato de Prestación de Servicios N° 037-2026, el cual tiene por objeto la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICO ADMINISTRATIVA, MEDIANTE AUDITORÍA PARA LA RENOVACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD (SIGAC), BAJO EL ESTÁNDAR NTC ISO 9001:2015, PARA EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ – UNIPAZ.**
2. Que mediante Resolución **REC –399-2026**, del 27 de julio de 2026., se designó como supervisor del contrato de prestación de servicios N°048-2025, al Ing. **JHON JAIRO JIMÉNEZ ALVAREZ.**
3. Que el valor de dicho contrato obedece a la suma de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS UN PESOS M/CTE (\$8.875.401), IVA INCLUIDO.**
4. Que, para el perfeccionamiento del presente contrato y la suscripción de esta acta, la institución expidió el Registro Presupuestal RP # 26000554 del 27 de julio de 2026.
5. Que conforme al contrato suscrito el término de ejecución o plazo responde a **CUATRO MESES**, contados a partir de la fecha de suscripción de la presente acta de inicio.

Por lo anterior,

ACUERDAN:

PRIMERO: Fijar como fecha de inicio del presente contrato el día VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE 2026

SEGUNDO: Fijar como fecha de terminación del presente contrato el día VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE 2026, de no presentarse ningún hecho sobreviniente que modifique o amplíe el plazo inicial.

ACTA DE INICIO



UNIPAZ
Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

TERCERO: Cumplir a cabalidad con cada uno de los términos establecidos en el contrato de Prestación de Servicios N° 037-2026.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta de inicio por los que en ella intervinieron, a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2026.

JHON JAIRO JIMÉNEZ ALVAREZ
C.C. No. 91.447.728 de Barrancabermeja
Jefe de la Oficina de Planeación
Supervisor Contrato No. 037-2026
Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ

DIANA MILENA ARANGO BARRERA
C.C.No. 32.787.875 de Barranquilla
Directora regional oriente
ICONTEC